

ACTA DE LAS REUNIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes a la sesión

Presidenta	Olga Quintana Cruzado
Secretario	José Antonio González Estébanez
Interventora	Lidia Cazorla López
Letrada	María del Mar Román Montoya
Vocal	Rosa Mª Jiménez Reyes

A las 9:00 horas del día 3 de junio de 2025, se reúne, por medios electrónicos, la mesa de contratación de esta Delegación Territorial en segunda sesión, a efectos de proceder al examen y calificación de la documentación aportada en el trámite de subsanación por las empresas a las que se les envió el requerimiento, adopción del acuerdo de admisión de licitadoras y apertura de los sobres electrónicos n.º 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas, de las empresas admitidas a la licitación del contrato denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN MÁLAGA”**, Expte: CONTR 2025/54674

Con fecha 27 de mayo de 2025, se envió requerimiento de subsanación de la documentación integrante del sobre electrónico n.º 1, a las empresas LIMPIEZAS LICOE SL y SAMSIC IBERIA SL.

Ambas empresas ha aportado en tiempo y forma la documentación requerida, documentación que la mesa considera correcta y por tanto que subsana los defectos inicialmente apreciados.

Con base en lo anterior, la Mesa acuerda la admisión de la totalidad de las empresas que han concurrido al procedimiento, procediéndose a la apertura de los sobres electrónicos n.º 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas, cuyos valores figuran en la tabla que sigue:

NIF - Razón Social	OFERTA ECONÓMICA	HORAS LIMPIEZA	HIDROLIMPIADORA	ASPIRADORA
B92182336 - ALTASO 2000 SL	415.900,00 €	80	SI	SI
B23639446 - CONTRATAS SERVLIM SOCIEDAD LIMITADA	435.120,00 €	80	SI	SI





A79495503 - SOLDENE SA	406.382,35 €	80	SI	SI
B02307171 - GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L.	381.759,88 €	80	SI	SI
B41527573 - LIMPIEZAS LICOE SL	408.807,00 €	80	SI	SI
A28506038 - MITIE FACILITIES SERVICES SA	389.904,54 €	80	SI	SI
B76121078 - REALAN SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA	451.100,00 €	80	SI	SI
B91749655 - INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA SL	318.926,71 €	80	SI	SI
A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO SA	388.000,00 €	80	SI	SI
B39023601 - SAMSIC IBERIA SL	439.420,08 €	80	SI	SI
B41610825 - UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	408.818,74 €	80	SI	SI
B92427285 - RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS SL	287.257,60 €	80	SI	SI
B29701562 - CABELLO SERVILIMPSA SL	384.001,40 €	80	SI	SI
B29831112 - BCM GESTION DE SERVICIOS SL	480.261,15 €	80	SI	SI
A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN SA	467.592,44 €	80	SI	SI
B35543974 - CAPROSS 2004 SL	374.437,85 €	80	SI	SI
A08175994 - ACCIONA FACILITY SERVICES SA	384.877,47 €	80	SI	SI
B90336215 - SINAL SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA	306.286,25 €	80	SI	SI
B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	389.422,14 €	80	SI	SI
B13148465 - LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	437.000,00 €	80	SI	SI
B03428992 - SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO SL	355.132,33 €	80	SI	SI



A continuación, a efectos de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormalmente bajos, conforme a los parámetros objetivos de apreciación establecidos en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP, la Mesa procede a realizar los cálculos establecidos, y conforme a los resultados obtenidos, presentan valores anormalmente bajos, las ofertas de las empresas:

- INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA SL.
- RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS SL.
- SINAL SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA

Por esta circunstancia, y conforme a lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP y en el artículo 149 de la LCSP, se acuerda que se conceda audiencia por medios electrónicos, a través de SiREC, Portal de Licitación electrónica, a las tres empresas anteriores, para que en un plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al envío de la correspondiente comunicación, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de precios o costes, que a su juicio, hacen viable su oferta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, presentando la documentación justificativa, a través de SiREC, Portal de Licitación electrónica.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 10:00 horas, se da por concluida la sesión.

El Secretario de la Mesa

José A. González Estébanez

La Presidenta de la mesa

Olga Quintana Cruzado

OLGA QUINTANA CRUZADO		03/06/2025	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw33p97Z7bpXn5wWEyH6uzeu7uB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	